

Expediente: 348/15
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ VALDEZ LUIS ANGEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 12/02/2025 - 04:57
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VALDEZ LUIS ANGEL, -DEMANDADO/A
90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 348/15



H20601278207

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ VALDEZ LUIS ANGEL s/ EJECUCION FISCAL
EXPTE 348/15.-

Informo que los autos del título no fureron habidos

CONCEPCIÓN, 11 de febrero de 2025.-

Téngase presente para futuras notificaciones el domicilio digital N° 23235189879 constituido por el apoderado de la parte actora Dr. Diego M. Fanjul, atento lo dispuesto mediante las Acordadas N° 1229/18 y N° 363/20 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de Tucumán.

Procédase por a una nueva búsqueda de los autos del titulo.MB.-

Actuación firmada en fecha 11/02/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.